

URGENTE

BOGOTÁ

SECRE
MO

472	Motivos de Devolución	1 2 Desconocido	1 2 No Existe Número
		1 2 Rehusado	1 2 No Reclamado
		1 2 Cerrado	1 2 No Contactado
	1 2 Dirección Errada	1 2 Fallecido	1 2 Apartado Clausurado
	1 2 No Reside	1 2 Fuerza Mayor	

Fecha 1: 17/11/2020	R D	Fecha 2: 17/11/2020	R D
Nombre del distribuidor:		Nombre del distribuidor:	
C.C. Pedro Nell Vaquiro V.		C.C. Pedro Nell Vaquiro V.	
Centro de Distribución:		Centro de Distribución:	
Observaciones: C.C. 80.419.977		Observaciones: C.C. 80.419.977	

SDM-SC-188599-2020

Bogotá D.C, 18 de noviembre de 2020

Doctora
SANDRA MILENA TAPIAS MENA
Directora Nacional Simit
SIMIT – FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS
Carrera 7 N° 74 – 56/64 - Piso 10
Ciudad

RECIBIDO
CORRESPONDENCIA
19 NOV 2020

Asunto: Actualización De Comparendo

REDE CLL 12

REF: SDM 179786-2020

Cordial saludo:

En atención al radicado de la referencia, me permito informarle que revisado el sistema sición frente al comparendo No. 11001000000025310977 del 04/23/2020, se evidencia que el comparendo se encuentra en estado CANCELADO.

com_numero	DOCUMENTO	per...	per...	FECHA	PLACA	DESCRIPCION
11001000000025310977	1	1032414059	CAMILO PEDRAZA	04/23/2020	RDL883	CANCELADO

En consecuencia, se solicita actualizar la información del señor CAMILO ANDRÉS PEDRAZA MORENO identificado con cédula de ciudadanía No. 1032414059, toda vez que le registra el comparendo PENDIENTE DE CURSO.

11001000000025310977	11001000	23/04/2020	CAMILO ANDRES PEDRAZA MORENO	Pendiente Curso	D02	438,900	0	438,900	438,900
----------------------	----------	------------	------------------------------	-----------------	-----	---------	---	---------	---------

radeciendo su colaboración,

EDWIN ORLANDO VEGA GONZALEZ
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

yectó: Vanessa Ramirez

01-PR01-MD02 V.2.0

cretaría Distrital de Movilidad
lle 13 # 37 - 35
léfono: (1) 364 9400
w.movilidadbogota.gov.co
ormación: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SDM-SC-188599-2020

Bogotá D.C, 18 de noviembre de 2020,

Doctora
SANDRA MILENA TAPIAS MENA
Directora Nacional Simit
SIMIT – FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS
Carrera 7 N° 74 – 56/64 - Piso 10
Ciudad

Asunto: Actualización De Comparendo

REF: SDM 179786-2020

Cordial saludo:

En atención al radicado de la referencia, me permito informarle que revisado el sistema sición frente al comparendo No. **11001000000025310977 del 04/23/2020**, se evidencia que el comparendo se encuentra en estado CANCELADO.

com_numero	...	DOCUMENTO	per_...	per_...	FECHA	PLACA	DESCRIPCION
11001000000025310977	1	1032414059	CAMILO	PEDRAZA	04/23/2020	RDL383	CANCELADO

En consecuencia, se solicita actualizar la información del señor CAMILO ANDRÉS PEDRAZA MORENO identificado con cédula de ciudadanía No. 1032414059, toda vez que le registra el comparendo PENDIENTE DE CURSO.

☐	11001000000025310977	11001000 Bogotá D.C.	23/04/2020	CAMILO ANDRES PEDRAZA MORENO	Pendiente Curso	002	438,900	0	438,900	438,900
--------------------------	----------------------	-------------------------	------------	---------------------------------	--------------------	-----	---------	---	---------	---------

IMPRESO: 04/23/2020 15:07:00

Agradeciendo su colaboración,



EDWIN ORLANDO VEGA GONZÁLEZ
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyectó: Vanessa Ramírez

PA01-PR01-MD02 V.2.0

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SDM-SC-188374-2020

Bogotá D.C, 18 de noviembre de 2020

Señor (a):
CAMILO ANDRÉS PEDRAZA MORENO
CORREO: omarocampo40@hotmail.com

REF: RTA SDM 179786-2020

Respetado (a) Señor (a) PEDRAZA

En atención al radicado de la referencia, el cual fue radicado en esta entidad el día 12 de noviembre de 2020, se procedió a revisar los sistemas de información de la entidad, así como la plataforma del SIMIT con su cédula de ciudadanía No. 1032414059, para lo cual se evidencia lo siguiente:

Comparendos							
	Comparendo	Secretaría	Fecha	F. Notificación	Nombre Infractor	Estado	Infracción
☐	11001000000027666906 (Foto Multa)	11001000 Bogotá D.C.	13/10/2020	06/11/2020	CAMILO ANDRES PEDRAZA MORENO	Pendiente	C02
☐	11001000000027648333	11001000 Bogotá D.C.	16/09/2020		CAMILO ANDRES PEDRAZA MORENO	Pendiente	B01
	11001000000027603629	11001000 Bogotá D.C.	23/08/2020		CAMILO ANDRES PEDRAZA MORENO	Pendiente	E
☐	11001000000027602901	11001000 Bogotá D.C.	22/08/2020		CAMILO ANDRES PEDRAZA MORENO	Pendiente	C38
☐	11001000000025303887 (Foto Multa)	11001000 Bogotá D.C.	10/06/2020	22/07/2020	CAMILO ANDRES PEDRAZA MORENO	Pendiente	C02
☐	11001000000025310977	11001000 Bogotá D.C.	23/04/2020		CAMILO ANDRES PEDRAZA MORENO	Pendiente	D02

Por lo anterior, se procede a verificar el Sistema de Información Contravencional de la entidad, módulos RECAUDO Y CARTERA, donde se observa lo siguiente:

- Comparendos 11001000000027666906 DEL 13/10/2020, 11001000000027648333 del 16/09/2020 en estado VIGENTE y 11001000000027603629 del 23/08/2020 en estado PROCESO DE INSPECCIÓN, no se evidencia ningún registro de pago, por lo tanto, se solicita que allegue soporte para realizar el descargue del mismo.

PA01-PR01-MD02 V.2.0

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

- Comparendos **11001000000027602901** del **22/08/2020** y **11001000000025303887** del **10/06/2020** en estado VIGENTE, ya que está pendiente la realización del respectivo curso pedagógico de normas de tránsito, ya que la Ley 2027 exime del curso pedagógico a los comparendos impuestos antes del 31 de mayo de 2020, siendo los comparendos mencionados posteriores a la fecha descrita.
- Comparendos **11001000000025310977** del **09/02/2020** en estado CANCELADO, se acogió a la amnistía de la Ley 2027 del 2020, En consecuencia, se remite esta información vía electrónica, al Sistema Integrado de Información sobre Multas y Sanciones por Infracciones de Tránsito "SIMIT", para actualizar la información.
- Comparendos **11001000000025066290** del **23/04/2020** y **11001000000021478026** del **09/02/2020** en estado CANCELADO, se acogió a la amnistía de la Ley 2047 del 2020, al verificar en la página del SIMIT a la fecha no le registra ningún reporte respecto a estos comparendos.

Adicionalmente, le informo que para realizar los cursos pedagógicos y obtener el beneficio del 50% de descuento en el valor del comparendo, los ciudadanos interesados deberán agendar su cita a través la página web www.movilidadbogota.gov.co Los cursos tendrán una duración de dos horas en el siguiente horario:

Sede Calle 13: lunes a viernes de 7:00 a.m. a 7:00 p.m. (a esa hora comienza el último curso) - Sábados de 10:00 a.m. 11:00 a.m. y 1:00 p.m.

Sede Paloquemao: lunes a viernes de 7:30 a.m. a 5:30 p.m. (a esa hora comienza el último curso) - Sábados de 8:00 a.m. y 11:00 a.m.

SuperCade Suba: lunes a viernes, cursos de 10:00 a.m. y 1:00 p.m.
Sábados, curso de 10:00 a.m.

Una vez el ciudadano se haya agendado, deberá asistir al lugar elegido 30 minutos antes de la hora de inicio de su curso para proceder a validar la documentación y realizar los protocolos de bioseguridad. Se recuerda a los ciudadanos que asistan a su cita el uso obligatorio de tapabocas y el distanciamiento social, además se recomienda llevar su propio esfero para el curso.

Para este trámite, el Ciudadano deberá contar con los siguientes documentos:

- Licencia de Conducción
- Documento de identidad
- Volante de pago Cancelado

PA01-PR01-MD02 V.2.0

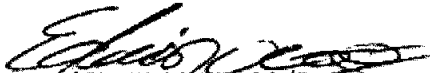
Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

- Los ciudadanos infractores cuyo comparendo se les impuso antes del 31 de mayo de 2020 podrán acogerse a la amnistía de la Ley 2027 pagando el 50% del comparendo y quedarán eximidos del curso pedagógico. Esta opción es por una sola vez y no aplica para comparendos por embriaguez.
- Los ciudadanos con comparendos con fecha posterior al 31 de mayo de este año podrán adelantar su curso pedagógico en la Secretaría Distrital de Movilidad y/o en los Centros Integrales de Atención (CIA) autorizados por el Ministerio de Transporte.

En los anteriores términos damos respuesta a su solicitud.



EDWIN ORLANDO VEGA GONZÁLEZ
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyectó: Vanessa Ramirez

PA01-PR01-MD02 V.2.0

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 21923

(RESPUESTA A PETICIÓN)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-179786/ SANDRA MILENA TAPIAS MENA
RESPUESTA N°.	SDM-SC-188599 d eI 18 DE NOVIENBRE DE 2020
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. <u>EDWIN</u> <u>ORLANDO VEGA GONZALEZ</u>

ADVERTENCIA

Ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo, luego de haberse realizado el envío correspondiente a la dirección registrada por el peticionario, esta fue objeto de devolución por la causal (CERRADO), por lo tanto, se publica el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles contados a partir del 27 DE ENERO DEL 2021, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) notificación, citación y comunicación de actos administrativos / subdirección de contravenciones / derechos de petición / avisos y en la oficina de copia de audiencias ubicada en la calle 13 n° 37-35, piso 1.

Nota: Importante tener en cuenta que atendiendo la situación nacional y el estado de emergencia decretado por el gobierno nacional, la Secretaría Distrital de Movilidad, expidió las resoluciones No.1 103, 115,123,127,140,153 y 159 de 2020, mediante las cuales se ordenó la suspensión de términos, motivo por el cual se le invita a estar atento en la reanudación de los mismos para proceder de la manera correspondiente

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (5) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-179786.

certifico que el presente aviso se fija hoy 27 DE ENERO DEL 2021 a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábile

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

Natalia Beltran Ramos

Certifico que el presente aviso se retira hoy 03 DE FEBRERO DEL 2021 a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábiles

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Natalia Beltran Ramos